



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

### ACTA 346

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:39 hs del 10 de marzo de 2014, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión, Eduardo Alfredo d'Empaire, Mario Arturo Zelaya, Nicolás de la Cruz, Leonardo José Ritacco, Pedro Cristobal Doiny Cabré Bernardita Choy, Carolina Schwerdt, Bruno Emiliano Ranzini y Facundo Emiliano Bayer.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 345
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado en los llamados a Concurso para cubrir cargos de Auxiliares de Docencia obrantes en los Exptes. 3341/2011 2 Ayudantes de Docencia A, asig. Filosofía del Derecho y 1351/2013 1 Asistente de Docencia, Práctica Procesal Civil
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3464/14 caratulado: Dr. Diego Duprat, Secretario General de Consejo Superior Universitario – Solicita se designa a los miembros de la Comisión de Convivencia
- 5) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 3468/2014 caratulado: María Cintia Pícolo – Secretaria General de Ciencia y Tecnología – Solicita distribución de Subsidios PGI
- 6) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 3493/14 caratulado: Secretaría General de Ciencia y Tecnología – Convocatoria para presentación de PGI (renovación y nuevos)
- 7) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3500/14 caratulado: Ariel Nicolás Martella – Presenta programa de Derecho Tributario y Aduanero 2014
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3502/14 caratulado: Bruno Ranzini – Solicita aval académico para realización de Jornadas sobre discapacidad
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3503/14 caratulado: Corina Iuale – Propone organización de Seminario sobre Arbitraje Comercial Internacional
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3507/14 caratulado: Facundo Bayer – Solicita eximición del Curso de Nivelación para alumnos de las UP N° 4 y 19
- 11) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3495/14 caratulado: Juan María Cafasso – Efectúa donación de material bibliográfico
- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3499/14 caratulado: Julieta Murillas – Solicita excepción a correlativas de asignaturas





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

- 13) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de excepción al Régimen de Nivelación obrantes en los Exptes. Internos N° 3501/14 Camila Ailen Mok Gimenez y 3504/14 Rosario Pioli
- 14) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3498/14 Ignacio Ardissono y 3505/14 Pablo Melón
- 15) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 3876/2013 caratulado: María Macarena Fernandes Seixo – Solicitud de equivalencias
- 16) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitudes de reválida de asignaturas de las alumnas Lorena Gallo y Ana María Marinangelli

### **SOBRE TABLAS**

- 17) Proyecto de resolución a efectos de designar al Abog. Sebastián Gabriel Arruiz como Coordinador General de Posgrado del Departamento de Derecho
- 18) Proyecto de Resolución a fin de dejar sin efecto la Res. CD. 602/13
- 19) Proyectos de designación de profesores Peuzo, Expte. Interno 3512/2014
- 20) Proyecto de Resolución a efectos de llamar a inscripción un cargo de Profesor Adjunto, ded. simple, para la asig. Introducción al Derecho CA

Al punto 1) del orden del día se de tratamiento al Acta N° 345. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, la Secretaria informa que a partir del día de la fecha se dio de baja al servicio web de cátedras, y se implementará un nuevo sistema, denominado plataforma Moodle. Le solicita a los consejeros estudiantes que informen a los alumnos y también a los docentes, que asistan a la reunión informativa sobre el funcionamiento de la nueva plataforma.

Al punto 3) del orden del día se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado en los llamados a Concurso para cubrir cargos de Auxiliares de Docencia obrantes en los Exptes. 3341/2011 2 Ayudantes de Docencia A, asig. Filosofía del Derecho y 1351/2013 1 Asistente de Docencia, Práctica Procesal Civil. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3464/14 caratulado: Dr. Diego Duprat, Secretario General de Consejo Superior Universitario – Solicita se designa a los miembros de la Comisión de Convivencia. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 3468/2014 caratulado: María Cintia Píccolo – Secretaria General de Ciencia y Tecnología – Solicita distribución de Subsidios PGI. Se aprueba por unanimidad.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

### Departamento de Derecho

Al punto 6) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 3493/14 caratulado: Secretaría General de Ciencia y Tecnología – Convocatoria para presentación de PGI (renovación y nuevos). Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3500/14 caratulado: Ariel Nicolás Martella – Presenta programa de Derecho Tributario y Aduanero 2014. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3502/14 caratulado: Bruno Ranzini – Solicita aval académico para realización de Jornadas sobre discapacidad. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3503/14 caratulado: Corina Iuale – Propone organización de Seminario sobre Arbitraje Comercial Internacional. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3507/14 caratulado: Facundo Bayer – Solicita eximición del Curso de Nivelación para alumnos de las UP N° 4 y 19. El consejero Bayer comenta que los alumnos tienen aprobadas varias materias y por eso ahora tienen que pedir la excepción porque no pueden rendir Sociología. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3495/14 caratulado: Juan María Cafasso – Efectúa donación de material bibliográfico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3499/14 caratulado: Julieta Murillas – Solicita excepción a correlativas de asignaturas. El consejero Bayer comenta que la alumna ignoraba que la modificación de las correlativas sólo se aplicaba para el plan 2009. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de excepción al Régimen de Nivelación obrantes en los Exptes. Internos N° 3501/14 Camila Ailen Mok Gimenez y 3504/14 Rosario Pioli. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3498/14 Ignacio Ardissono y 3505/14 Pablo Melón. Se excusa el consejero Centurión. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 3876/2013 caratulado: María Macarena Fernandes Seixo – Solicitud de equivalencias. Se aprueba por unanimidad.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 16) del orden del día se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitudes de reválida de asignaturas de las alumnas Lorena Gallo y Ana María Marinangelli- Se aprueba por unanimidad.

### SOBRE TABLAS

Al punto 17) del orden del día se trata el proyecto de resolución a efectos de designar al Abog. Sebastián Gabriel Arruiz como Coordinador General de Posgrado del Departamento de Derecho. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.


Al punto 18) del orden del día se trata el Proyecto de Resolución a fin de dejar sin efecto la Res. CD. 602/13. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.


Al punto 19) del orden del día se tratan los Proyectos de designación de profesores Peuzo, Expte. Interno 3512/2014. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 20) del orden del día se trata el Proyecto de Resolución a efectos de llamar a inscripción un cargo de Profesor Adjunto, ded. simple, para la asig. Introducción al Derecho CA. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

El consejero Bayer solicita dar tratamiento sobre tablas al Expte. Int N° 3513 Solicitud de aval académico para realización de charla debate "Ucrania, un país escindido", charla que se realiza el viernes próximo. Argumenta la necesidad de tratamiento sobre tablas dada la fecha de realización de la misma. Se concede tratamiento sobre tablas y se resuelve por unanimidad otorgar el aval solicitado.

Siendo las 9:50 hs se da por finalizada la reunión.

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

  
Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO





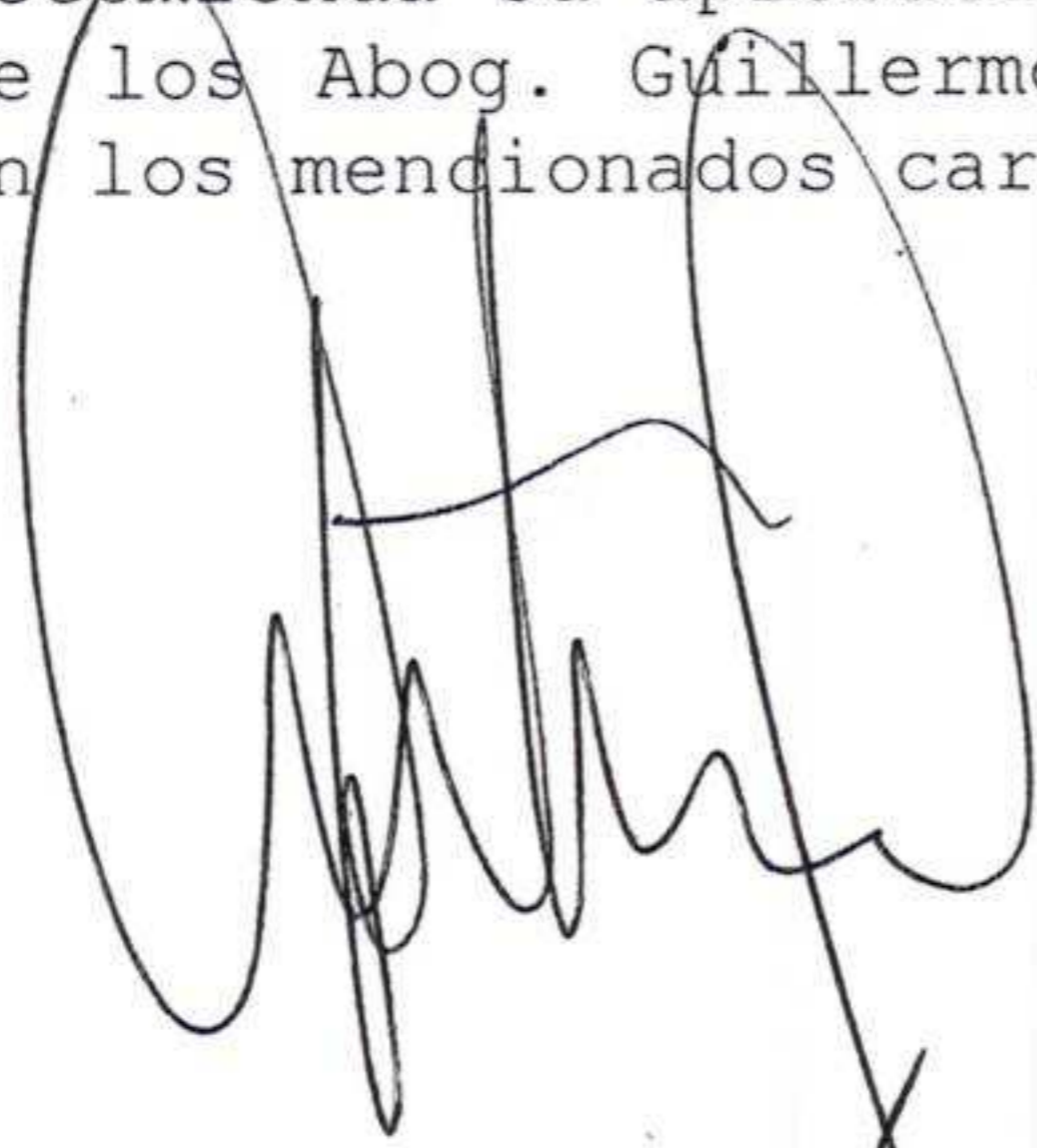
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 3341/2011

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 2 (dos) cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Filosofía del Derecho y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Guillermo GARAY SEMPER y Juan Andrés CUMIZ en los mencionados cargos.

  
GUILLERMO GARAY SEMPER



JUAN ANDRÉS CUMIZ

  
MARIO A. EZLAYA

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1351/2013


BAHIA BLANCA, 5 DE MARZO DE 2014.

DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Visto la sustanciación del llamado a Reválida de 1 (un) cargo de Asistente de Docencia, con dedicación simple, de la Práctica Procesal Civil y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Federico Augusto STRIEBECK en el mencionado cargo.

  
GENATUR

  
R. L. BRUNI

  
ZELATA

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno Nº 3493/14

Bahía Blanca, 5 de marzo de 2014

DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO

A lo solicitado a fs. 1 se proponen los siguientes miembros:

Profesores:

Titular: *Maria Belen Othman*  
~~Mario Andrés Acruiz~~

Suplente: Paula Pojomovsky

Alumnos:

Titular: Florencia Guariste

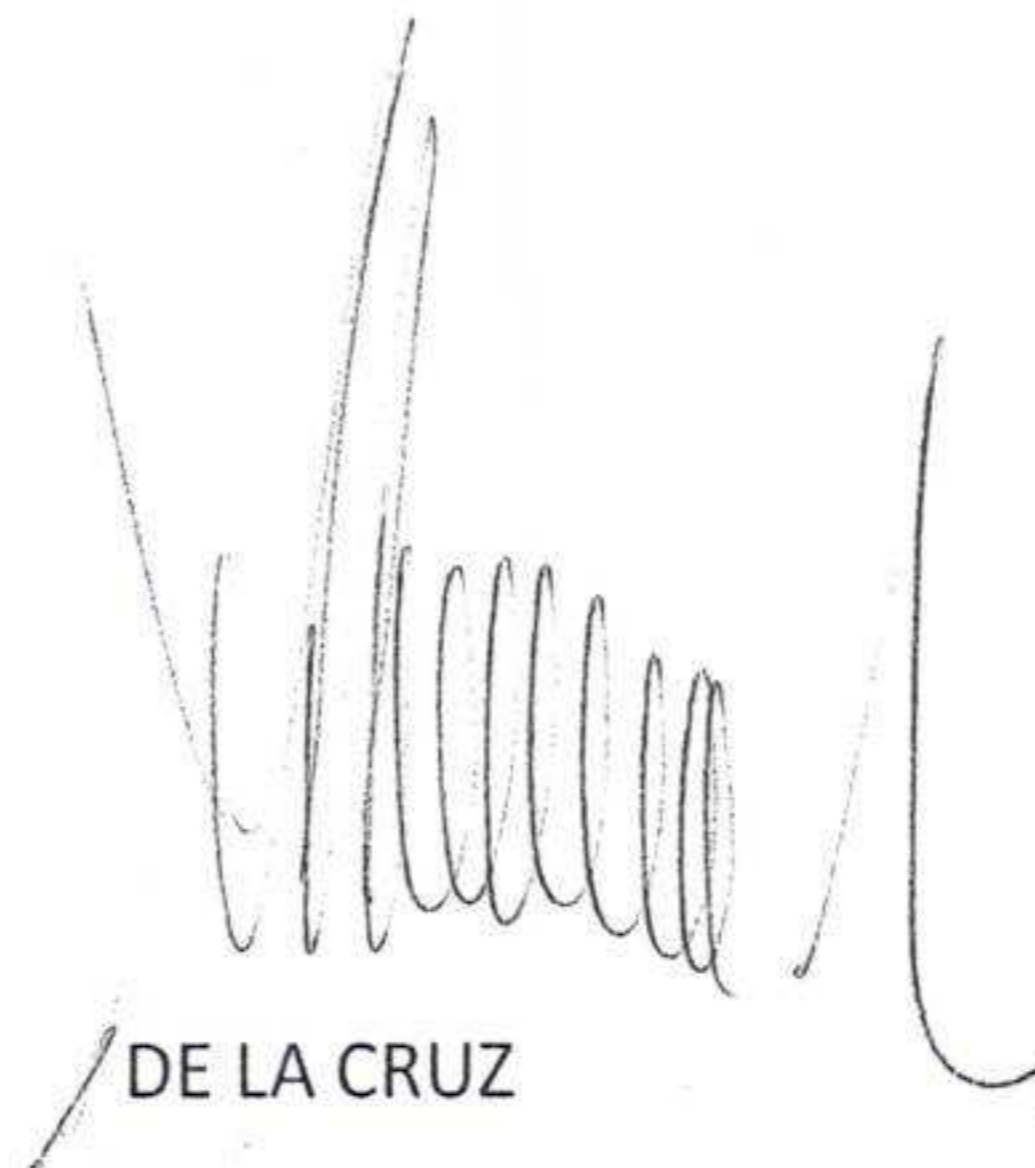
Suplente: Malena Altamirano


No Docentes:

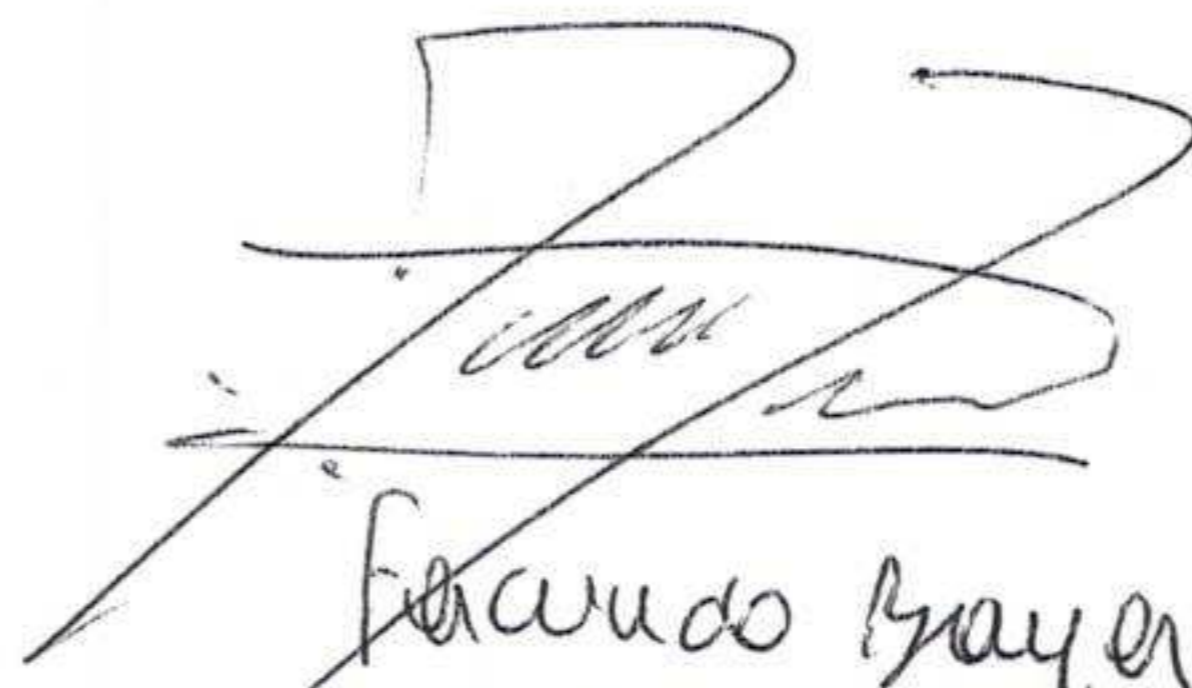
Titular: María Alejandra Caunedo

Suplente: Ana María Dorado

  
CENTURION

  
DE LA CRUZ CHOY

  
CHOY BENECHEA

  
Fernando Mayer

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

**PROYECTO**

**VISTO:**

La resolución CSU-770/13 que determina los montos destinados a subsidios para ser otorgados a los Proyectos de Grupos de Investigación 2013 (1er. y 2da. etapa), en el marco de la ejecución del Presupuesto de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología asignado a la U.N.S.; y

**CONSIDERANDO:**

Que las resoluciones CSU-770/13 y CSU-855/13 le han asignado al Departamento de Derecho la suma de pesos treinta y tres mil ochocientos uno (\$33.801.-) y veinte mil novecientos tres (\$20.903.-) respectivamente, de la distribución entre los Proyectos de Grupos de Investigación aprobados y en curso.

Que tales P.G.I. son:

*"Análisis Económico del Derecho de Daños: Incentivos e Instituciones Jurídicas"*, dirigido por los profesores Hugo Alejandro Acciarri y Andrea Susana Castellano;

*"Conflictos Societarios"*, dirigido por el profesor Diego Arturo Jaime Duprat;

*"Análisis jurídico y Económico de los Derechos del Consumidor"*, dirigido por el profesor Matías Irigoyen Testa;

*"Principios Jurídicos de la Cooperación Jurisdiccional Internacional en la Sociedad de la Información"*, dirigido por la profesora Corina Andrea Iuale;

*"Trata de Personas por Comercio Sexual y Prostitución: dos Caras de la misma Moneda"* dirigido por el profesor Nicolás María de la Cruz; y

*"La receptación de los delitos de Lesa Humanidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia argentina. Principios Jurídicos en crisis en su tratamiento punitivo y derivaciones epistemológicas de la matriz conceptual de la Corte"*, dirigido por los profesores José Ignacio Pazos Crocitto y José Luis Centurión.

Que el P.G.I. a cargo de los profesores Acciarri y Castellano es co-financiado por los Departamentos de Derecho y de Economía, cada uno de los cuales debe hacerse cargo del 50% de las sumas propuestas para su financiamiento.

Que los montos solicitados por cada P.G.I. para desarrollar sus actividades durante el año 2013 son los siguientes:

*"Análisis Económico del Derecho de Daños: Incentivos e Instituciones Jurídicas"* (monto que equivale al 50 % del presupuesto): \$11.500.-

*"Conflictos Societarios"*: \$20.200.-

*"Análisis jurídico y Económico de los Derechos del Consumidor"*: \$13.900.-

*"Principios Jurídicos de la Cooperación Jurisdiccional Internacional en la Sociedad de la Información"*: \$12.500.-

*"Trata de Personas por Comercio Sexual y Prostitución: Dos Caras de la Misma Moneda"*: \$10.500.-

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

*“La receptación de los delitos de Lesa Humanidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia argentina. Principios Jurídicos en crisis en su tratamiento punitivo y derivaciones epistemológicas de la matriz conceptual de la Corte”*: \$14.300.-

Que atento que los fondos asignados por el C.S.U. son insuficientes para cubrir los montos presupuestados por los P.G.I. aprobados en el Departamento de Derecho, se impone adoptar un criterio de distribución en virtud del cual se reparta en forma equitativa el importe total del subsidio respectivo correspondiente al Departamento de Derecho.

Que por lo expuesto, el criterio adoptado para asignar los fondos a cada P.G.I. es el de distribuir a prorrata el monto disponible, entre los que se encuentren en vigencia (nuevos y en curso) de acuerdo a lo presupuestado por cada proyecto.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la distribución de fondos que se detalla a continuación, como subsidios a Proyectos de Grupos de Investigación, en el marco de la ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la U.N.S.

Directores P.G.I.	Título P.G.I.	Monto a percibir
Hugo Alejandro Acciarri y Andrea Susana Castellano	<i>“Análisis Económico del Derecho de Daños: Incentivos e Instituciones Jurídicas”</i>	\$7.587,44 (13,87%)
Diego Arturo Jaime Duprat	<i>“Conflictos Societarios”</i>	\$13.331,36 (24,37%)
Matías Irigoyen Testa	<i>“Análisis jurídico y Económico de los Derechos del Consumidor”</i>	\$9.173,86 (16,77%)
Corina Andrea Iuale	<i>“Principios Jurídicos de la Cooperación Jurisdiccional Internacional en la Sociedad de la Información”</i>	\$8.249,36 (15,08%)
Nicolás María de la Cruz	<i>“Trata de Personas por Comercio Sexual y Prostitución: Dos Caras de una Misma Moneda”</i>	\$6.925,52 (12,66%)
José Ignacio Pazos Crocitto y José Luis Centurión	<i>“La receptación de los delitos de Lesa Humanidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia argentina. Principios Jurídicos en crisis en su”</i>	\$9.436,44 (17,25%)

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

	<i>tratamiento punitivo y derivaciones epistemológicas de la matriz conceptual de la Corte"</i>	
--	---	--

**ARTICULO 2º:** Proponer al Consejo Superior Universitario, en virtud de lo dispuesto en el art. 2º de las resoluciones CSU-770/13 y CSU-855/13, la asignación de la distribución de fondos aprobada en el artículo anterior.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese al Departamento de Economía a efectos de que se sirvan tomar nota de la asignación de fondos por parte del Departamento de Derecho al P.G.I. dirigido por los profesores Acciarri y Castellano, que es de financiación compartida.

**ARTICULO 4º:** Regístrese. Notifíquese a los directores responsables de cada P.G.I. Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología para su oportuna elevación al Consejo Superior Universitario, a cuya Secretaría se le enviará una copia de la presente. Tome razón la Dirección General de Economía y Finanzas.

*[Handwritten signature]*

*d'EMPRESA*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Bayu*

*[Handwritten signature]*  
*Carina Pamela Tolosa*

**ES COPIA**

*[Handwritten signature]*  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno Nº 3493/14

Bahía Blanca, 5 de marzo de 2014

Visto:

La convocatoria de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología para la presentación de nuevos proyectos de investigación y la renovación de los vigentes;

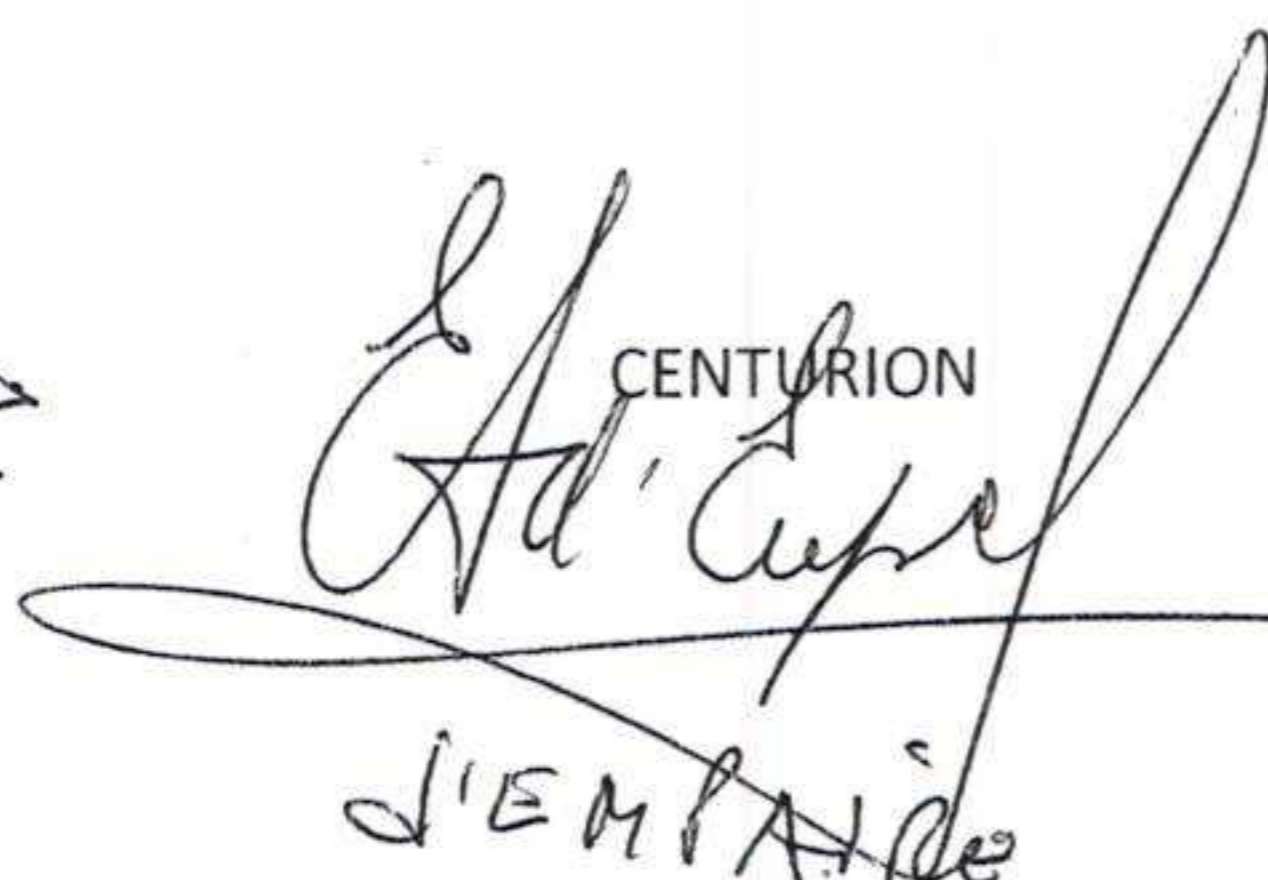
Y considerando:

- 1) Que los Abogados Alejandro Larriera y Mario Andrés Arruiz, en calidad de Directores han presentados ambos, proyectos de investigación titulados: "Educación e integración sudamericana: estudio sobre la situación actual en el sistema educativo argentino" y "Derecho Procesal Concursal" los cuales cumplen acabadamente con los requisitos formales exigidos por el art. 5º apartado a) del Reglamento
- 2) Que de igual modo, los PGI vigentes a la fecha, han presentado por intermedio de sus Directores, el formulario de renovación respectivo, dando cumplimiento así, al apartado b) de la norma citada

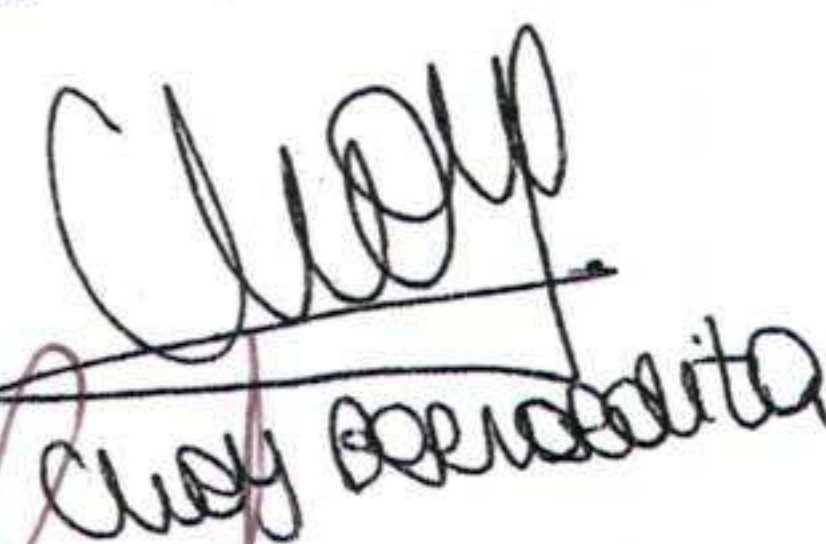
Que en consecuencia, esta Comisión de Investigación y Posgrado aconseja:

- a) Aprobar los proyectos de investigación "Educación e integración sudamericana: estudio sobre la situación actual en el sistema educativo argentino" bajo la dirección del Abog. Alejandro María Larriera y "Derecho Procesal Concursal" bajo la dirección del Abog. Mario Andrés Arruiz
- b) Dar por cumplimentada la renovación de los PGI vigentes a la fecha: "Análisis económico del Derecho de Daños: incentivos e instituciones jurídicas" Acciarri – Castellano, "Trata de personas por comercio sexual y prostitución: dos caras de la misma moneda" De La Cruz, "Conflictos Societarios" Duprat, "Análisis jurídico y económico de los derechos del consumidor" Irigoyen Testa y "Los Principios Jurídicos en el Derecho Internacional Privado. Su relación con la cooperación jurisdiccional internacional en la Sociedad de la Información" luale.

  
Bayer

  
CENTURION  
DIEMARIDE

  
DE LA CRUZ  
RETACOS

  
CARINA PAMELA TOLOSA





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno Nº 3500/14

Bahía Blanca, 5 de marzo de 2014

Visto:

La presentación de fs. 1 por la que se solicita la modificación de la Unidad temática VIII del Programa de la materia Derecho Tributario y Aduanero, agregando el punto 13 bis, referido a la sanción del decomiso;

La modificación de la bibliografía específica

Y considerando:

Que la modificación propuesta se ajusta a los contenidos mínimos de la materia

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo pedido.

CENTURIÓN

ZELAYA

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**VISTO:**

El expediente N°3502 iniciado por Ranzini, Bruno E. solicitando aval académico par a la realización de jornadas sobre discapacidad.

El programa de la Comisión Nacional Asesora para la integración de Personas con Discapacidad

**CONSIDERANDO:**


Que es de suma importancia generar espacios donde se informe y se debata acerca de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Que las mismas serán llevadas a cabo por la CONADIS comisión especializada en la materia.

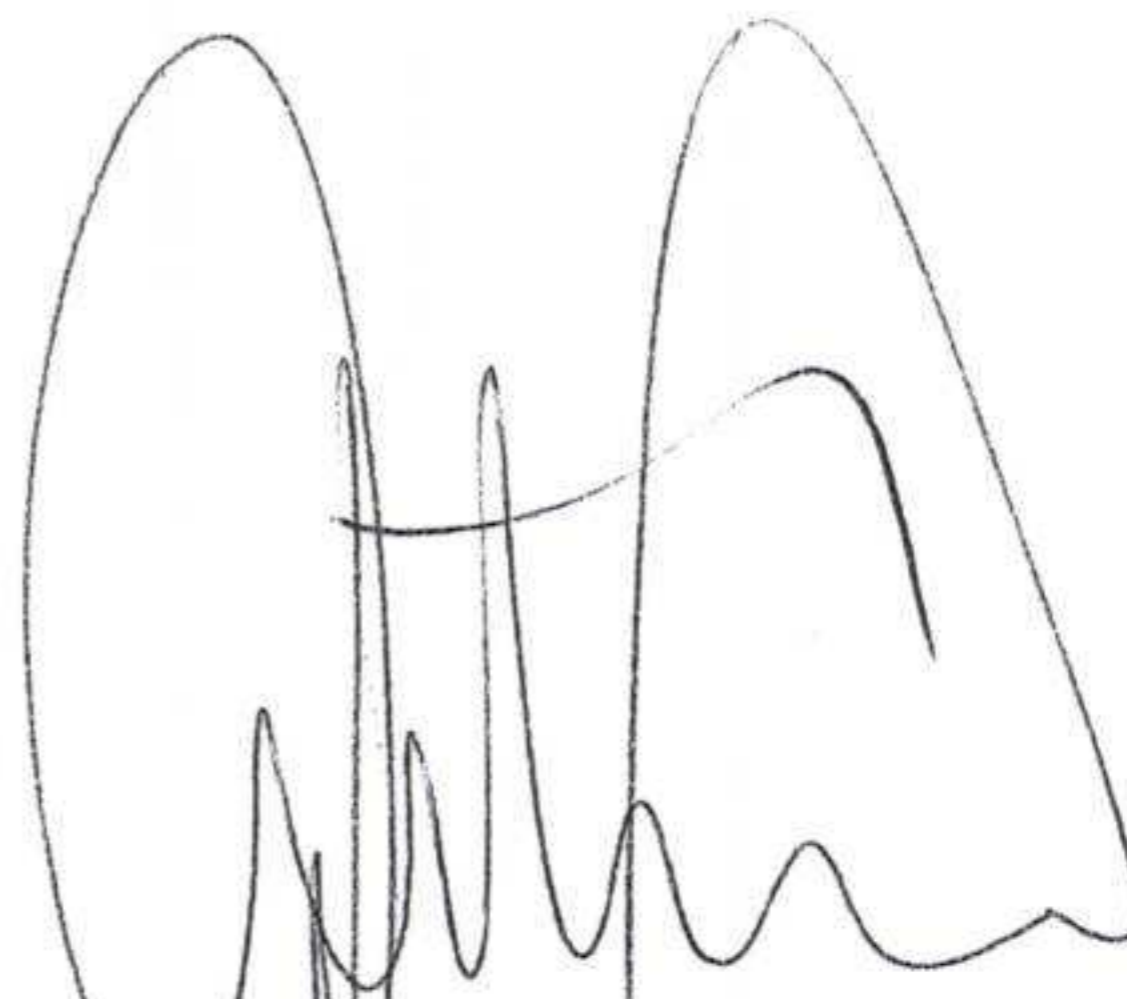
Que la Universidad es el espacio adecuado para llevarlas adelante.

Que las mismas acercan a la comunidad de la ciudad de Bahía Blanca a tomar conciencia de la importancia de incluir a las personas con discapacidad.

Es por esto, que esta Comisión de enseñanza aconseja hacer lugar al pedido.

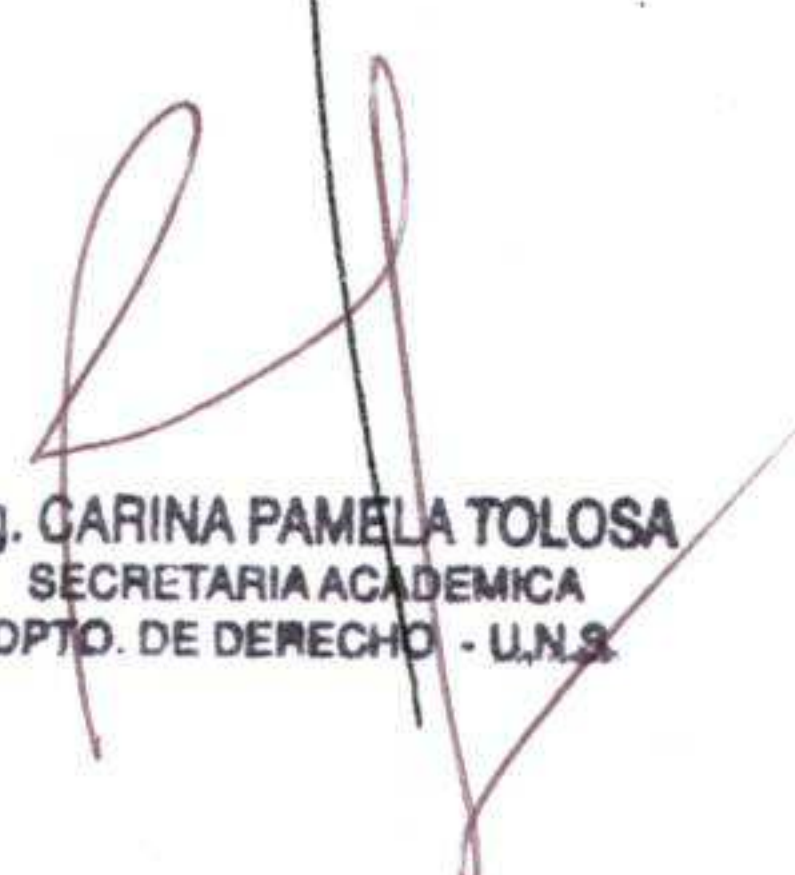


FACUNDO E. BAYER



JOSE LUIS CENTURION

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



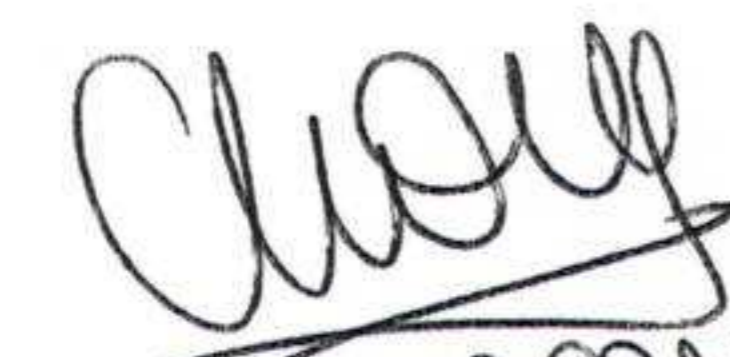


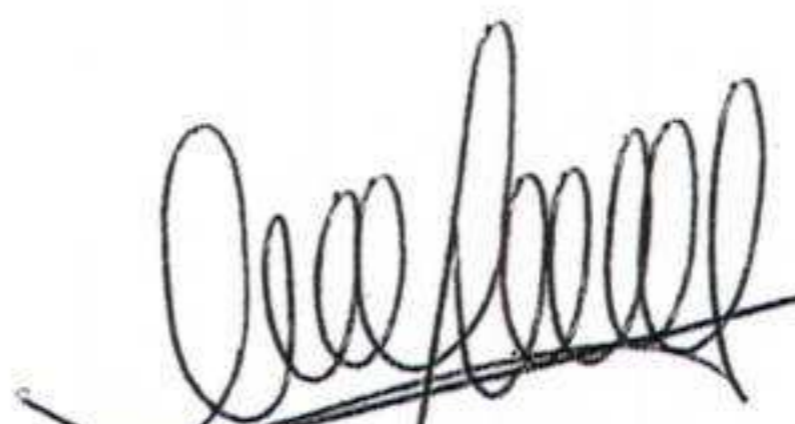
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Expediente nro . 3503: 5 de Febrero de 2014-03-05

Visto la propuesta realizada por la Abogada Corina Iuale con respecto a la organización del Seminario sobre Arbitraje Comercial Internacional y considerando los contenidos presentados por la misma en fojas 1 y 2, esta Comisión resuelve aprobar la realización de dicho Seminario.

  
Day Bernasconi

  
Carolina Berro

  
Bayler

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA



VISTO:

El expediente N° 3507 iniciado por Bayer, Facundo E solicitando eximición al curso de nivelación para alumnos de la UP 4 Y 19, para los alumnos BENITEZ, NORBERTO DAMIAN. LU 88670. DNI 24773750; NESTOR RAUL. LU 104177. DNI 24427694; ROLON, LEONARDO OCTAVIO. LU 101382. DNI 24113706; SANABRIA, LUIS ANTONIO. LU 92659. DNI 18299881.

Los alumnos cursan la carrera en el marco del "programa voluntariado- educar para reinsertar

Las fichas de los alumnos a fs.2/5

CONSIDERANDO:

Que en ocasiones anteriores este Consejo ha aprobado este tipo de pedidos.

Que de no aprobarse el pedido se produciría un perjuicio en el desarrollo académico de el alumno.

Que la alumnos presenta aprobada numerosas materias.

Que con dichas materias acredita tener el conocimiento mínimos que la aprobación del curso de nivelación le daría.

Es por esto, que esta Comisión de Enseñanza, aconseja hacer lugar al pedido.

BRUNO E. RANZINI

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



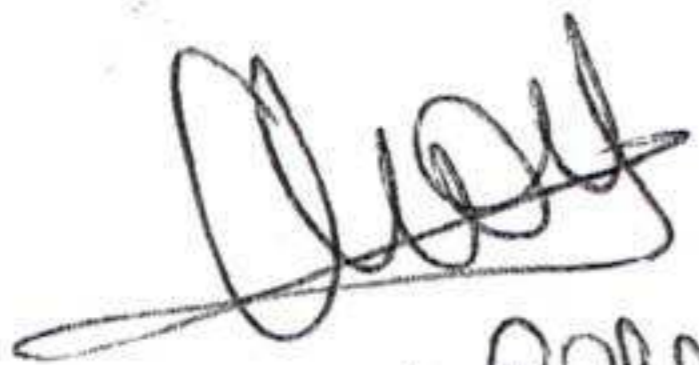


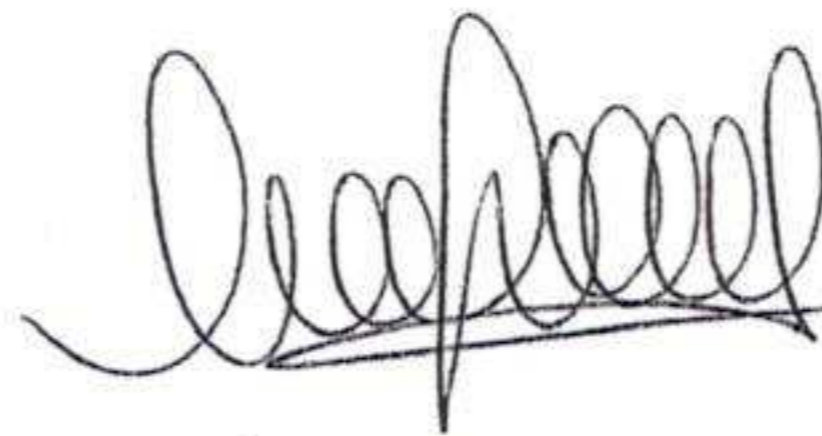
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR


Departamento de Derecho

Expediente nro . 3495: 5 de <sup>marzo</sup> ~~Febrero~~ de 2014-03-05

Visto la donación correspondiente a foja 1 de cinco ejemplares de la obra "Enfoques para un estudio de la realidad nacional" del Dr. Arturo Martin Jauretche recientemente publicada por la Editorial Corregidor, se resuelve aceptarla.

  
Choy Bernabé

  
CAROLINA GAERBI

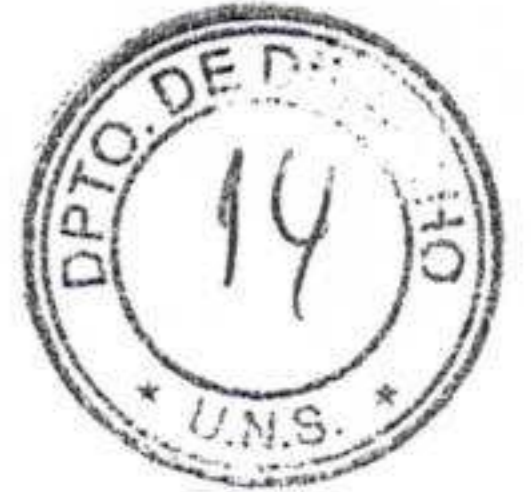
  
Facundo Gay

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**



**VISTO:**

El expediente N° 3499 iniciado por Julieta Murillas solicitando excepción a la correlatividad;

La ficha del alumno a fs. 3/11;

Que la alumna se encuentra cursando con el plan 2002, en donde la materia "Seminario" requería para su aprobación el cursado del cuarto año de la carrera;

Que actualmente se requiere para el cursado de dicha asignatura contar con veintidós materias aprobadas;

Que la alumna tenía aprobadas las veintidós materias al momento de inscribirse en el "Seminario";

Que la alumna ha aprobado la cursada de la asignatura y solicita la excepción para que se le cargue la nota;

**CONSIDERANDO:**

Que con anterioridad se han aprobado pedidos de esta naturaleza;

Que haciendo lugar al pedido se habilitaría a la alumna para iniciar los trámites del trabajo de Seminario;

Que evitaría el hecho de que la alumna tenga que volver a cursar la asignatura.

Es por esto que esta comisión de enseñanza aconseja hacer lugar al pedido.

Facundo Emiliano Bayer

Bruno Ranzini

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA



VISTO:

El expediente N° 3501 iniciado por Mok Gimenez, Camila Ailen solicitando excepción al régimen de nivelación.

El certificado analítico de la Universidad Nacional De la Plata Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales fs/2.

CONSIDERANDO:

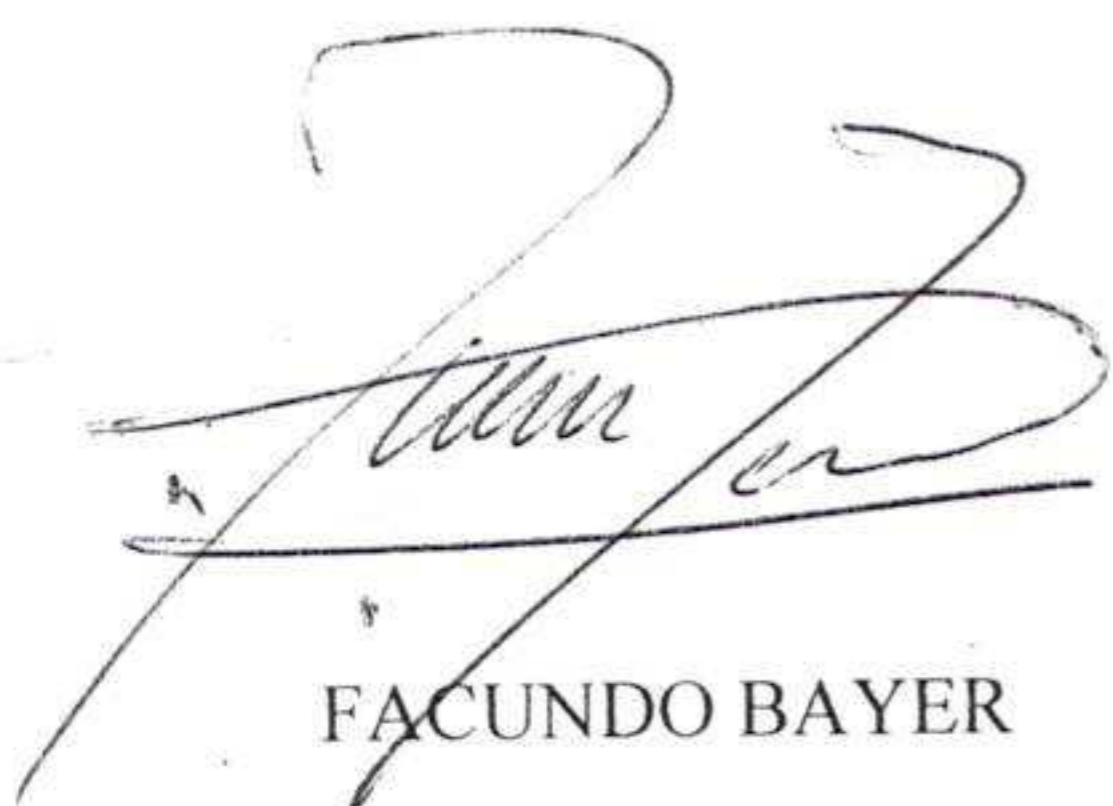
Que en ocasiones anteriores este Consejo ha aprobado este tipo de pedidos.

Que de no aprobarse el pedido se produciría un perjuicio en el desarrollo académico de el alumno.

Que la alumna presenta aprobada introducción al derecho, historia constitucional y sociología.

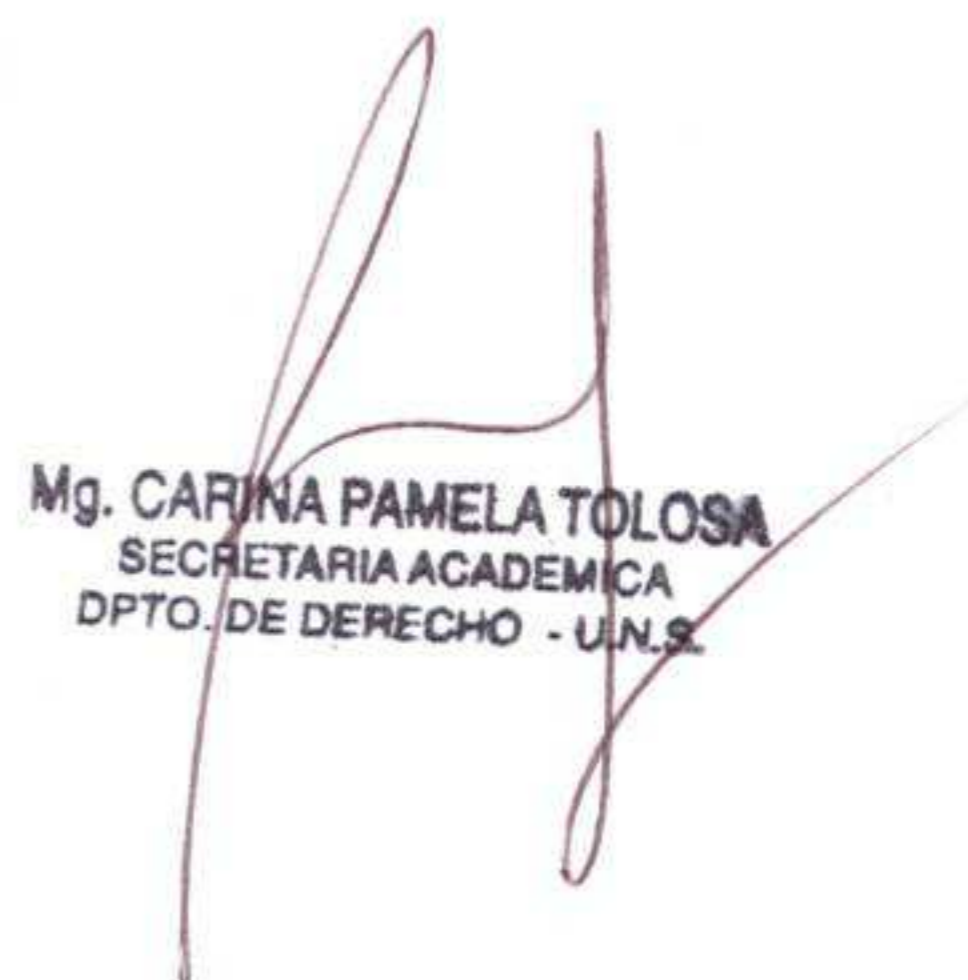
Que con dichas materias acredita tener el conocimiento mínimos que la aprobación del curso de nivelación le daría.

Es por esto que esta Comisión de enseñanza aconseja hacer lugar al pedido.

  
FACUNDO BAYER

  
BRUNO E. RANZINI

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

VISTO:

El expediente N° 3504 iniciado por Pioli, Rosario solicitando eximición al régimen de nivelación.

El certificado analítico presentado de la Universidad Nacional de Buenos Aires Fs/3.

CONSIDERANDO:

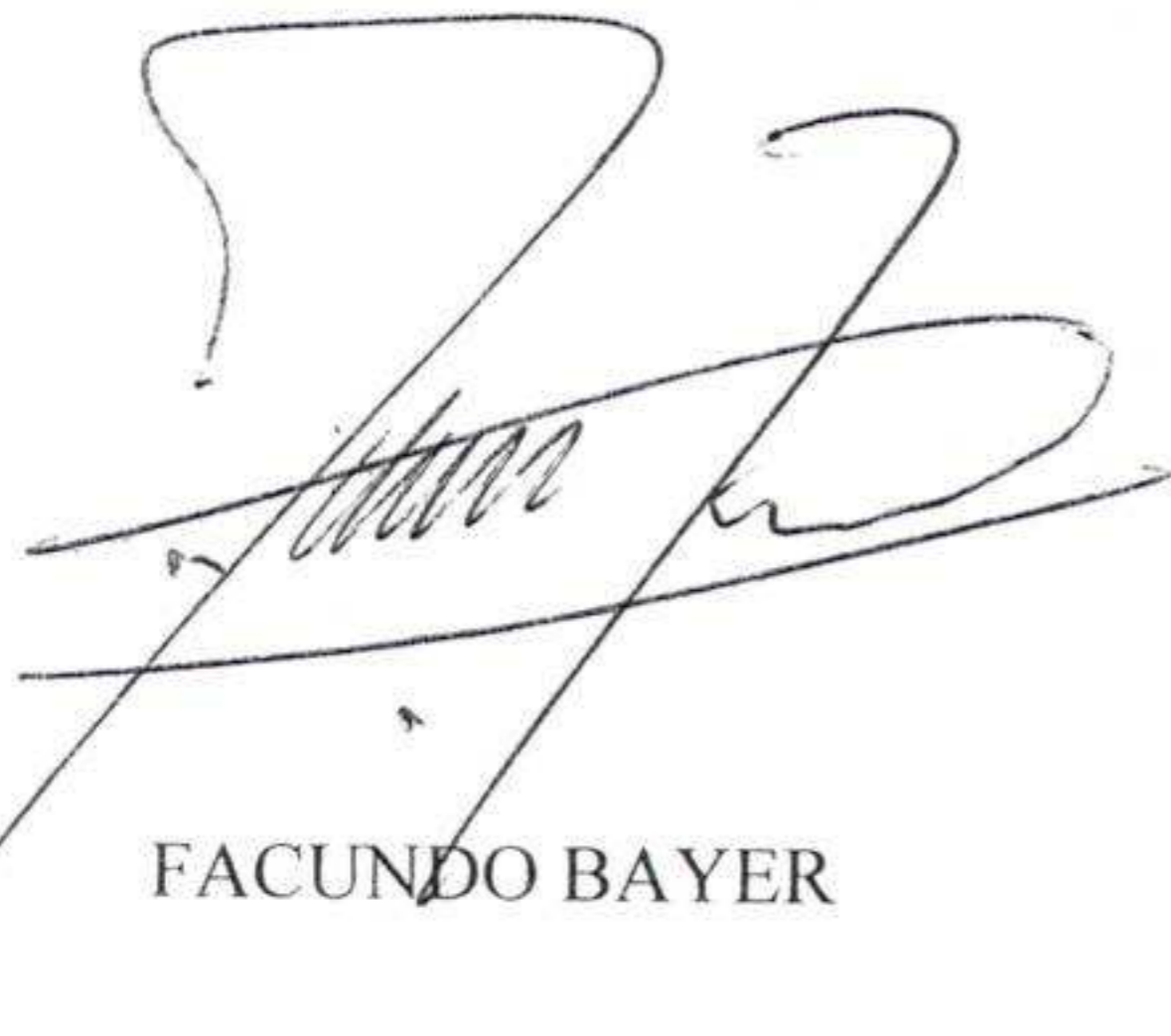
Que en ocasiones anteriores este Consejo ha aprobado este tipo de pedidos.

Que de no aprobarse el pedido se produciría un perjuicio en el desarrollo académico de el alumno.

Que la alumna presenta aprobada numerosas materias.

Que con dichas materias acredita tener el conocimiento mínimos que la aprobación del curso de nivelación le daría.

Es por esto, que esta Comisión de Enseñanza, aconseja hacer lugar al pedido.



FACUNDO BAYER



BRUNO E. RANZINI

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 20 de febrero de 2014.

Visto:

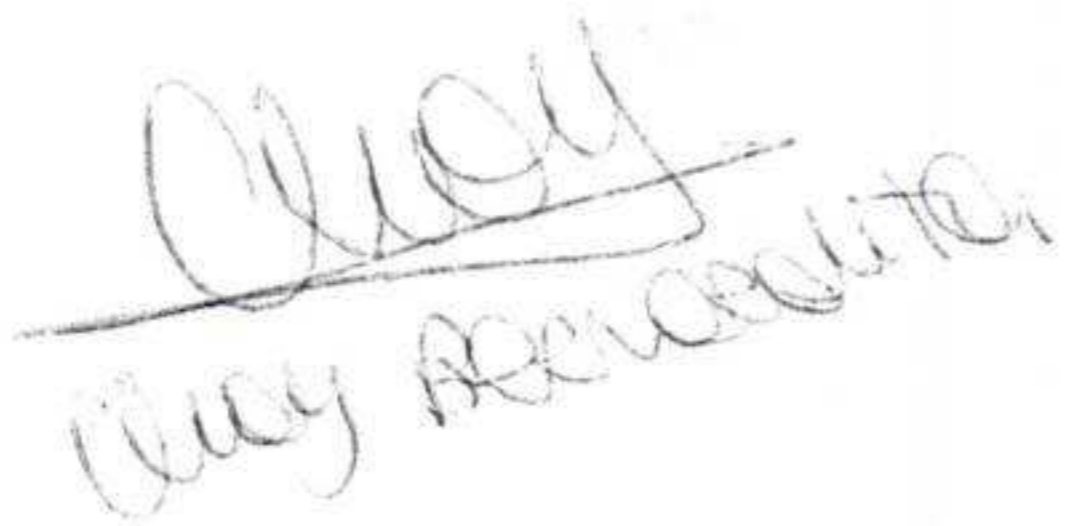
El expediente nro. 3498, iniciado por el alumno Ardissono, Ignacio, L.U. 64769, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y

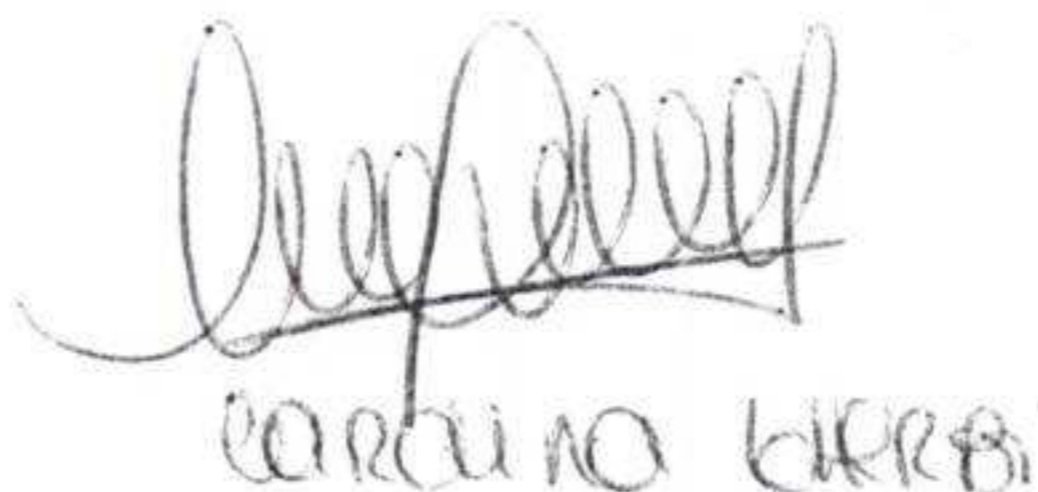
Considerando:

El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "El régimen tarifario de los servicios públicos: ¿falta transparencia y claridad?" y el tutor sugerido es el <sup>Abogado</sup> Dr. Adrian Marcelo Carbayo.

Que el Abogado Carbayo ha sido avisado, dispone de cupo y ha sido autorizado por el Abogado Ricardo Serafini.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.

  
Ricardo Serafini

  
Ricardo Serafini

  
Bayer

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
Departamento de Derecho



Bahía Blanca, 20 de febrero de 2014.

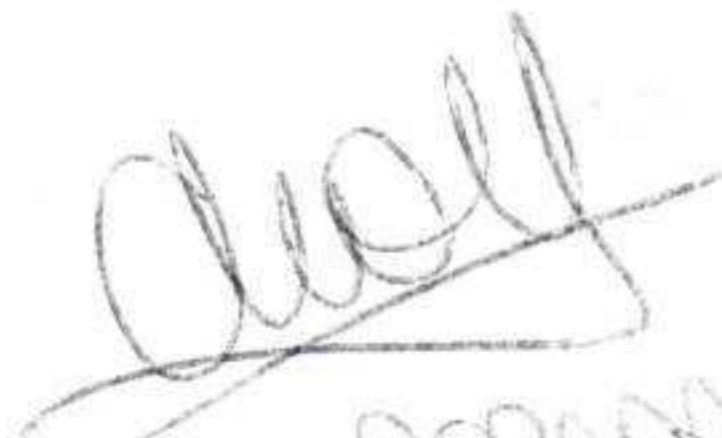
Visto:

El expediente nro. 3505, iniciado por el alumno Melon Pablo Esteban, L.U. 82361, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y

Considerando:

El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "El abandono material de la propiedad inmueble como causal de extinción del dominio. Su perspectiva desde el abuso del derecho y la función social de la propiedad" y el tutor sugerido es el Abogado José Luis Centurion.

Que el Abogado Centurion ha sido avisado y dispone de cupo. Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.

  
Cley Bernasconi

  
Carolina Cherra

  
Pablo Esteban Melon

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS

Alumno / a: FERNANDEZ SEIXO, MARIA MACARENA L.U. 107275

Con el dictamen de los profesores a fs. 75/76, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 25 FEB 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores IRIGORRY ZEITA Y CANTURION

.....  
.....a fs. 75/76

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 5/3/2014

*Choy*  
*Choy Arce*  
*[Signature]*

El Consejo Departamental en su reunión del día 10 MAR 2014, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 11 MAR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

**ES COPIA**

*[Signature]*  
*Choy Arce*  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO U.N.S.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
*Departamento de Derecho*

ASUNTO: SOLICITUD DE REALIDAD

Alumno / a: GALLO, LORENA L. U. 45001

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 22, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 28 FEB 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 22, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 05 MAR 2014

*[Handwritten signature]*  
*Comisión*

*[Handwritten signature]*

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

**ES COPIA**

*[Handwritten signature]*  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: ANA MARIA MARINANGELI D.U. 44475

Con el dictamen de los profesores a fs. 12/14, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 24 FEB 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores SALVATORI REVIRIEGO

TOLOSA, LONIBARTO

.....a fs. 12/14

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 05 MAR 2014

*[Handwritten signatures]*  
SILVANA CAROLINA  
Boyer

El Consejo Departamental en su reunión del día 10 MAR 2014, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 11 MAR 2014

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

**ES COPIA**

*[Handwritten signature]*  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.